

PLAN DE FORMACIÓN

Ayuntamiento de Irún



Principio 8. Liderazgo, competencias y capacidades

Indicador: La administración local organiza periódicamente talleres y sesiones formativas sobre innovación y aprendizaje continuo para el personal municipal.

Ámbito: La administración local funciona con una visión clara, inspirada en los Principios de Buena Gobernanza Democrática, que se basa en un enfoque proactivo, innovador, de aprendizaje, inclusivo, seguro y representativo, y que refleja la diversidad de la sociedad a la que sirve.



Evidencia documental

Se trata de un documento de uso exclusivo interno por lo que se encuentra disponible en la intranet municipal, no así en la web.



Ámbito (actividad)

Las capacidades profesionales de las personas que garantizan la gobernanza son mantenidas y reforzadas de manera continua para obtener una producción y un impacto más relevantes.



Descripción

Desarrolla anualmente un Plan de Formación pactado con la representación sindical y construido a partir de las aportaciones de toda la organización, dirigido al personal técnico y político. Dicho Plan, permite que las competencias siempre estén acordes a la prestación de servicios de cada funcionario

Información complementaria

Otros enlaces a web/portal transparencia, etc.